



DECRETO N° 4350/

LAJA, noviembre 16 de 2009

VISTOS:

- 1.- Carta de renuncia voluntaria presentada por el Sr. Joel Acuña Beltrán, asistente de la educación en funciones de auxiliar de servicios en la escuela F-976 "La Colonia".de
- 2.- Decreto alcaldicio N° 256 de fecha 14.03.05 que designa al Sr. Joel Humberto Acuña Beltrán, en calidad de asistente de la educación en funciones de auxiliar de servicios en la escuela F-976 "La Colonia".
- 3.- Contrato de trabajo.
- 4.- Finiquito del trabajador.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Término de la relación contractual existente entre el Sr. Joel Humberto Acuña Beltrán y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

- 1.-**PROCÉDASE** a otorgar Finiquito al funcionario que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre : **Joel Humberto Acuña Beltrán**
Rut : 08.890.387-0
Fecha : desde el 16 de noviembre 2009
Causal : Art. 159 N° 2 Código del Trabajo, "Renuncia Voluntaria"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/MGV/NUB/PL/AMR/lrc *16/11/09

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233